Gobierno de
Canelones

San Jacinto,28 de Noviembre del 2022

RESOLUCION N° 337/22 ACTA N° 20/22

VISTO:Asunto tratado en el Concejo sobre los eventos que se realizarán en el mes de Diciembre del Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y viendo que es importante la difusión de eventos,comunicados y otros anuncios que debe comunicar el Mpio. a la ciudadania,sobre todo en Diciembre que se realizan varios eventos con motivo de los festejos de San Jacinto y Tapia,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 3.000,00 y contratar a AN PI para que haga la publicidad y difución por el mes de Diciembre.

El Concejo Resuelve:

1) Autorizar el gasto de $ 2.500,00 con AN PI producciones.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal

Javier García
Concejal

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 4870